

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2 DE MARZO DE 2017, PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DE ELECCIONES DE LOS CANDIDATOS LOS CARGOS DE INTENDENTES Y MIEMBROS DE JUNTA MUNICIPAL QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LOS DISTRITOS DE SAN VICENTE PANCHOLO Y ARROYITO DE LOS DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y CONCEPCIÓN, RESPECTIVAMENTE, Y SE ELEVA A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PARTIDO COLORADO, PARA SU CONOCIMIENTO.-----

Asunción, 6 de diciembre de 2016.-

**VISTO:** El proyecto de Presupuesto presentado por el Presidente del Tribunal Electoral Partidario, Abog. Anibal Cabrera Verón, a consideración de todos los miembros titulares de este Tribunal, para aprobar las partidas presupuestarias para la próxima elección de candidatos a los cargos de Intendentes y Miembros de Junta Municipal en los Distritos de San Vicente Pancholo y Arroyito a llevarse a cabo en fecha 26 de febrero de 2017; y; -----

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los incisos e) y i) del artículo 126 del Estatuto Partidario y los numerales 1, 5 y 8 del Reglamento Electoral Partidario, que establecen "las competencias, los procedimientos de este Tribunal, así como las responsabilidades encomendadas al mismo y elaboración de su propio presupuesto".-----

Que, conforme a las disposiciones vigentes, se convoca a elección interna partidaria para el domingo 26 de febrero de 2017 para elegir candidatos a Intendentes y Miembros de Junta Municipal que representarán a la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado en los Distritos de San Vicente Pancholo y Arroyito de los Departamento de San Pedro y Concepción, respectivamente.-----

Que, el inciso "m" del artículo 26 del Estatuto Partidario, establece: "*Proveer al Tribunal Electoral Partidario, ... los medios y recursos requeridos para el eficiente ejercicio de sus funciones*".-----

**POR TANTO**, a mérito de las consideraciones del Estatuto y del Reglamento Electoral Partidario y los antecedentes inmediatos registrados en la administración del Partido de recursos asignados a este Tribunal y en uso de sus atribuciones; -----

### EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

### RESUELVE:

1.- **APROBAR**, el proyecto de presupuesto, periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2016 y 2 de marzo de 2017, para la elección interna partidaria de elecciones de los candidatos los cargos de Intendentes y Miembros de Junta Municipal que representarán a la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado en los Distritos de San Vicente Pancholo y Arroyito de los Departamento de San Pedro y Concepción, respectivamente, y se eleva a la Junta de Gobierno del Partido Colorado, por la suma de



Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo

Artemio Castillo  
Miembro - TEP  
Vicente Rubén Aguilar  
Miembro Titular - TEP

Abg. Anibal Cabrera Verón  
Presidente

Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP  
Dr. Benito Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP

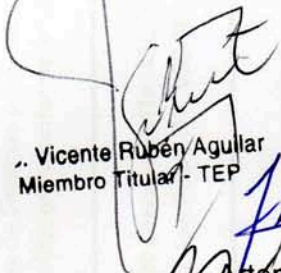
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2 DE MARZO DE 2017, PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DE ELECCIONES DE LOS CANDIDATOS LOS CARGOS DE INTENDENTES Y MIEMBROS DE JUNTA MUNICIPAL QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LOS DISTRITOS DE SAN VICENTE PANCULO Y ARROYITO DE LOS DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y CONCEPCIÓN, RESPECTIVAMENTE, Y SE ELEVA A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PARTIDO COLORADO, PARA SU CONOCIMIENTO.-----

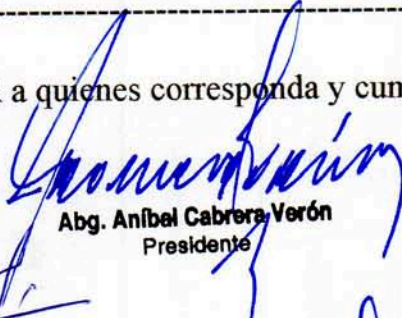
Asunción, 6 de diciembre de 2016.-

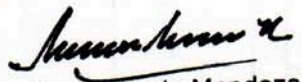
CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL DE GUARANÍES (Gs. 40.300.000), conforme a los detallados en el Anexo I que se adjunta a esta resolución y que forma parte de la misma.-----


2.- EJECUCIÓN, realizará la Dirección Administrativa de la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado, acorde a las decisiones adoptadas por este Tribunal.-----


3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

  
Dr. Vicente Rubén Agullar  
Miembro Titular - TEP

  
Abg. Aníbal Cabrera Verón  
Presidente

  
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

  
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

  
Dr. Benito Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP

  
Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.

